

CONVENTION SUR LE COMMERCE INTERNATIONAL DES ESPECES  
DE FAUNE ET DE FLORE SAUVAGES MENACEES D'EXTINCTION



Vingt-troisième session du Comité pour les plantes  
Genève (Suisse), 22 et 24-27 juillet 2017

Cuestiones específicas sobre las especies

Mantenimiento de los Apéndices

NOMENCLATURA  
(punto 31 del orden del día)

Composición del grupo (tal como ha sido decidido por el Comité)

- Presidencia: el especialista en nomenclatura (Sr. McGough);
- Miembros: los representantes de África (Sr. Mahamane), de Asia (Sr. Lee), de América Central, del Sur y el Caribe (Sra. Rauber Coradin) y de Oceanía (Sr. Leach);
- Partes: Austria, Estonia, Alemania, Malta, Sudáfrica, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América; y
- OGIs y ONGs: PNUMA-CMCM.

Mandato

En relación con el punto 31.1 del orden del día:

1. Examinar la necesidad de que las Partes formulen comentarios sobre la utilización de las listas recientemente adoptadas y sobre las bases de datos que consideran útiles como recurso para ayudarlas en su trabajo;
2. Formular recomendaciones sobre las opciones de ofrecer apoyo financiero para la preparación de actualizaciones en línea de las listas de orquídeas de la CITES;
3. Examinar las opciones para la actualización de las referencias normalizadas de los nombres genéricos de toda las plantas incluidas en los Apéndices – y que no están cubiertas por una referencia normalizada específica;
4. Apoyar al especialista en nomenclatura en su trabajo con expertos/Estados del área de distribución sobre cualquier cuestión pendiente del examen periódico;
5. Tomar nota de que *Pachypodium enigmaticum* debe tratarse como un nombre de especie aceptado, pero debería examinarse detenidamente cuando se actualice la lista de *Pachypodium*;
6. Establecer prioridades de las especies (incluso las especies arbóreas) para la preparación y producción de nuevas listas normalizadas y considerar posibles fuentes de financiación – teniendo en cuenta todas las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes;
7. Examinar las observaciones recibidas sobre la aplicación y utilización de la CITES Cactaceae Checklist (3ª edición)

8. Recomendar las medidas que pueden tomarse para garantizar que la revisión del nombre de *Caesalpinia echinata* por *Paubrasilia echinata* se divulgue ampliamente entre la comunidad de la CITES y de los encargados de hacer cumplir la ley;
9. Considerar opciones para que la función de especialista en nomenclatura reciba apoyo financiero tras la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes; y
10. Considerar todas las cuestiones relevantes que se hayan planteado en la 23ª reunión del Comité de Flora y, cuando sea posible, formular recomendaciones sobre éstas al Comité.

En relación con el punto 31.2 del orden del día:

Considerar la viabilidad de adoptar un mecanismo para actualizar la nomenclatura de las especies cuando se revisen durante los periodos entre reuniones y que no hayan sido propuestas ni aprobadas por la Conferencia de las Partes.

Recomendaciones

Que el Comité de Flora

1. Aliente a las Partes a proporcionar información al especialista de nomenclatura sobre la utilización de las listas recientemente adoptadas y sobre las bases de datos que consideran útiles como recurso para ayudarlas en su trabajo;
2. Aliente a las Partes e instituciones pertinentes, cuando sea posible, a ofrecer apoyo financiero para la preparación de actualizaciones en línea de las listas de orquídeas de la CITES, teniendo en cuenta que se deberá dar prioridad en particular a la actualización del Vol. I de la lista de orquídeas (publicada en 1995 y que incluye las orquídeas zapatilla *Paphiopedilum* y *Phragmipedium* del Apéndice I);
3. Continúe examinando las opciones para la actualización de las referencias normalizadas de los nombres genéricos de todas las plantas incluidas en los Apéndices – y que no están cubiertas por una referencia normalizada específica – a fin de formular una recomendación a la 24ª reunión del Comité de Flora (PC24) que pueda adoptarse en la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP18);
4. Apoye al especialista en nomenclatura en su trabajo con expertos/Estados del área de distribución sobre cualquier cuestión pendiente del examen periódico;
5. Confirme que *Pachypodium enigmaticum* debe tratarse como un nombre de especie aceptado, pero debería examinarse detenidamente cuando se actualice la lista de *Pachypodium*;
6. El especialista en nomenclatura continúe trabajando para establecer prioridades de las especies (incluso las especies arbóreas) para la preparación y producción de nuevas listas de verificación normalizadas y considerar posibles fuentes de financiación – teniendo en cuenta todas las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes – y que se hagan recomendaciones a la 24ª reunión del Comité de Flora (PC24);
7. El especialista en nomenclatura continúe examinando las observaciones recibidas sobre la aplicación y utilización de la CITES Cactaceae Checklist (3ª edición) e informe en la PC24;
8. Continúe examinando las opciones para que la función del especialista en nomenclatura reciba apoyo financiero tras la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes y examine posibles opciones para el apoyo de nomenclatura al Comité de Flora en cualquier examen de las Resoluciones pertinentes y en la planificación estratégica;
9. Recomiende que se incluya *Paubrasilia echinata*, a corto plazo, como sinónimo de *Caesalpinia echinata* en Species+ (hasta que *Paubrasilia echinata* se adopte formalmente como el nombre aceptado por la CoP18), que se comunique a las Partes el reciente examen del nombre y posibilidad de comercio ilegal por medio de una Notificación, y que la Unión Europea, si es posible, incluya información similar en el sistema EU-TWIX para informar a la comunidad encargada de la aplicación de la ley;

10. Tome nota de que el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC) preparará una nota orientativa como documento informativo sobre el proceso a través del cual los sinónimos de nombres de plantas aceptados se incluyen en la lista de especies CITES para PC24;
11. Recomiende que el especialista en nomenclatura, en colaboración con la Secretaría de la CITES examine y actualice los enlaces Web para las referencias normalizadas de la CITES para la flora y se plantee dónde pueden situarse mejor para que sean de más fácil acceso a las Partes; y
12. En su 24ª reunión, siga considerando la viabilidad de adoptar un mecanismo para actualizar la nomenclatura de las especies cuando se revisen durante los periodos entre reuniones y que no hayan sido propuestas ni aprobadas por la Conferencia de las Partes.